

## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

134

DE

( 2 7 ABR 2016

Por medio de la cual se adoptan unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2016

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

## CONSIDERANDO:

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, está interesada en contratar la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TALLER DE METALISTERIA DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL."

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 19 de abril de 2016.

Que junto con el estudio previo se publicó el proyecto de pliegos de condiciones en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso, de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$66.411.392.00) MONEDA CORRIENTE, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12716 del 3 de marzo de 2016, expedido por el Profesional del área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en tal virtud se ordena la apertura de Selección Abreviada de Menor Cuantía para contratar la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TALLER DE METALISTERIA DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL."

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, como lo determina el Decreto 1082 de 2015. Para ello se podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos en la Calle 13 No. 16-74, Piso 4, Bogotá, , los cuales se encuentran publicados en la página <a href="www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>, a partir del día 19 de abril de 2016.

En mérito de lo anterior,

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-003-2015, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TALLER DE METALISTERIA DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL."

**ARTICULO 2º.-** El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 3°.- Adóptese el siguiente cronograma para el presente proceso:

M

2

## CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SAMC-003-2016

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO	FOLIV DIBING HOLY	LUGAR
DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	19 de abril de 2016	www.contratos.gov.co.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL		Al correo electrónico :
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 19 de abril de 2016 al 25 de abril de 2016 hasta las doce (12) del medio día.	contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 26 de abril de 2016	www.contratos.gov.co.
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	27 de abril de 2016	www.contratos.gov.co.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	Del 28 de abril de 2016 al 2 de mayo de 2016 hasta las 12:00 del mediodía	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co La manifestación de interés es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta
PUBLICACION DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERES	3 de mayo de 2016	
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS	4 de mayo de 2016 a las 11:00 A.M	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	6 de mayo de 2016	www.contratos.gov.co.
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	10 de mayo de 2016	
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	11 de mayo de 2016 a las 10:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74 4° piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
TERMINO PARA EVALUAR PROPUESTAS	Del 12 al 13 de mayo	
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARCIAL DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	17 de mayo de 2016	www.contratos.gov.co.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Del 18 al 20 de mayo de 2016 hasta las 12:00 del medio día	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	23 de mayo de 2016	www.contratos.gov.co.
RESPUESTAS OBSERVACIONES	EN EL ACTO DE ADJUDICACION	www.contratos.gov.co.
ADJUDICACIÓN	DOS DIAS HABILES DESPUES DE CULMINADO EL PROCESO	www.contratos.gov.co.

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá, D.C., a los:

2 7 ABR 2016

**EL RECTOR** 

HNO. JOSÉ GREGORIO CONFRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Ana Cecilia Rivera Hemández. Profesional Co.

Revisó: José Yesid Olaya Palacio. Jurídico Contratación A Daniel Eduardo Rivera Rincón. Contratista Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho. Vicerrectora Administrativa y Financiera